



Congreso aprueba prórroga para que FF.AA. resguarden áreas fronterizas en la Macrozona Norte

El Congreso aprobó una nueva prórroga de la permanencia de FF.AA. para el resguardo de zonas fronterizas en Arica, Tarapacá  de Antofagasta, para el control migratorio y resguardo de esas áreas. Con 98 a favor, 8 en contra, 5 abstenciones en la Cámara, y por 32 votos a favor, cero en contra y tres pareos en el Senado, se aprobó la extensión por 90 días la medida que fue solicitada por el Presidente Boric y decretada desde el 24 febrero de 2023. El debate en Sala, que contó con la presencia de la ministra de Defensa, Maya Fernández, estuvo marcado por el rol de las FF.AA. y la efectividad de estas en el control migratorio.